

*"Una Vida Sin Violencia: Es Tu Derecho"*

Cortazar, Guanajuato, a 21 de febrero del 2025

ASUNTO: Se emite respuesta

Nº DE FOLIO: 110195900003425

**SOLICITANTE**

**PRESENTE:**

Mediante el presente documento de respuesta, quien suscribe, el Lic. **Abrahamm Balderas Chimal**, en mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, del municipio de Cortazar, Guanajuato, por medio del presente, se otorga contestación a la solicitud con número de folio 110195900003425.

Realizando la gestión que de conformidad le corresponde a esta unidad, se analizó la totalidad de la información proporcionada, por lo cual, se solicitaron los datos mencionados a la oficina de Contraloría Municipal concernientes a: *"Solicito información detallada sobre los mecanismos de denuncia que tienen disponible en su institución. En particular, agradecería recibir respuesta a las siguientes preguntas: ¿Cuáles son los mecanismos de denuncia disponibles en su institución? ¿Dónde se encuentran ubicados física y/o digitalmente estos mecanismos de denuncia? ¿Cuál es el proceso de cada uno de estos mecanismos? ¿Qué información debe proporcionar el denunciante durante el proceso, informando sobre el estatus de la denuncia? En caso afirmativo. ¿Por qué medio se realiza dicha comunicación? ¿Cuál es el tiempo de respuesta estimado para la atención y resolución de una denuncia presentada? Así mismo, le agradecería indicarsi existe algún formato específico para presentación de denuncias y, de ser posible, remitir una copia del mismo"*(SIC), la cual informa lo siguiente:

*"...Se da contestación en tiempo y forma a la solicitud de información referida, en el orden referido:*

*¿Cuáles son los mecanismos de denuncia disponibles en su institución? Los mecanismos por medio de los cuales se puede presentar una queja y/o denuncia, son, de manera presencia, por correo electrónico y por llamada telefónica.*



Gobierno Municipal de Cortazar

Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México

411 160 3800 • [www.cortazar.gob.mx](http://www.cortazar.gob.mx)



Gobierno Municipal de Cortazar  
Portal Constitución 116 • Zona Centro • Cortazar, Gto. México  
411 160 3800 • [www.cortazar.gob.mx](http://www.cortazar.gob.mx)

## *"Una Vida Sin Violencia: Es Tu Derecho"*

***¿Dónde se encuentran ubicados física y/o digitalmente estos mecanismos de denuncia?***

***Físicamente, la Contraloría Municipal se encuentra ubicada en calle Ingeniero Antonio Madrazo no. 602, zona centro, Cortazar Gto, el acceso digital se encuentra ubicada en calle Ingeniero Antonio Madrazo no. 602, zona centro, Cortazar, Gto, el acceso digital se encuentra en el correo electrónico: [contraloria\\_mpal@cortazar.gob.mx](mailto:contraloria_mpal@cortazar.gob.mx) y, el acceso telefónico está en el siguiente número: 4111191835***

***¿Cuál es el proceso de cada uno de estos mecanismos?***

***Cuando el ciudadano acude a estas oficinas de manera presencial, puede traer el escrito de su queja, narrando la conducta contraria a derecho que haya presenciado o de la cual haya sido víctima por parte de un servidor público. En caso contrario, se le toman sus datos y la narrativa correspondiente para dar el debido seguimiento. Si la queja se recibe por correo electrónico o llamada telefónica, se toman los datos del ciudadano y de la queja en el mismo orden.***

***¿Qué información debe proporcionar el denunciante durante el proceso, informando sobre el estatus de la denuncia?***

**Nombre completo, domicilio, número telefónico, correo electrónico (en caso de contar con el), dependencia y nombre del servidor público al que se está denunciado, fecha y lugar en que sucedieron los hechos, como sucedieron los hechos y nombre de los testigos en caso de contar con ellos.**

***¿Se mantiene comunicación con el denunciante durante el proceso informado sobre el estatus de la denuncia? En caso afirmativo ¿Por qué medio se realiza dicha comunicación?***

**Si, se mantiene comunicación con el denunciante, cuando acude a este órgano Interno de Control, envía un correo electrónico o hace una llamada telefónica con la finalidad de presentar una queja o denuncia, se le hace entrega de su número de queja, número telefónico de esta oficina y domicilio para que se informe sobre el estatus de su denuncia o queja.**



**¿Cuál es el tiempo de respuesta estimado para atención y resolución de una denuncia presentada?**

Se anexa copia simple del formato para quejas y/o denuncias, que se usa en esta oficina para la recepción de las mismas..." (SIC)

Se hace de conocimiento al solicitante que de conformidad a los numerales 91, 94 y 95 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, con correlación al criterio 03/17 y el Criterio 2/17 emitidos por el Instituto Nacional de Acceso a la Información Pública (INAI) No existe obligación de elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de Acceso a la Información, proporcionando la información como obre en los archivos del sujeto obligado., así como, todo acto administrativo debe cumplir con los principios de congruencia y exhaustividad. Para el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información, la congruencia implica que exista concordancia entre el requerimiento formulado por el particular y la respuesta proporcionada por el Sujeto Obligado; mientras que en exhaustividad significa que dicha respuesta se refiera expresamente a cada uno de los puntos solicitados.

Por tanto, esta Unidad de Transparencia da cumplimiento en cuanto a las gestiones administrativas reuniendo la información necesaria acorde a lo previsto en los artículos 24, 48 y de más de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato.

**ATENTAMENTE**  
"EL LEGADO DE NUESTRA HISTORIA"

**LIC. ABRAHAM BALDERAS CHIMAL**

**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO.**





## FORMATO DE QUEJAS Y DENUNCIAS CONTRA SERVIDORES PÚBLICOS

Queja Número:	CIMQ
---------------	------

(Espacio para ser llenado por la Institución)

DÍA	MES	AÑO

¿DESEA QUE SEA ANÓNIMA?

SÍ
NO

DATOS DEL(A) QUEJOSO (A) O DENUNCIANTE:

NOMBRE:	APELLIDOS:
DOMICILIO:	COLONIA:
MUNICIPIO:	NÚMERO TELEFÓNICO:
CORREO ELECTRÓNICO:	

DEPENDENCIA INVOLUCRADA:

--

PARA QUE SU QUEJA O DENUNCIA PROCEDA ADECUADAMENTE, ES OBLIGATORIO LLENAR LOS DATOS DEL SERVIDOR PÚBLICO DENUNCIADO:

NOMBRE DEL SERVIDOR PÚBLICO DENUNCIADO:	
CARGO:	
DEPENDENCIA:	
LOCALIDAD:	MUNICIPIO:

¿Cuándo sucedieron los hechos?

--

¿Dónde sucedieron?

--

¿Cómo sucedieron los hechos?

--

¿Cuenta con testigos?

SÍ                      NO

Nombres:

<b>FIRMA DEL QUEJOSO O DENUNCIANTE</b>	<b>FIRMA DEL RESPONSABLE DE ATENCIÓN</b>
<b>FIRMA DE TESTIGO</b> (Opcional)	

**“ES DEBER DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PROTEGER LA IDENTIDAD DE LOS DENUNCIANTES”**

Para el seguimiento de la presente queja o denuncia: **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE CORTAZAR, GUANAJUATO**  
Calle Ingeniero Antonio Madrazo, No. 602 Zona Centro, C.P. 38300 de la ciudad de Cortazar, Gto.  
Tel.: 411 119 1835 Correo electrónico: [contraloria\\_mpal@cortazar.gob.mx](mailto:contraloria_mpal@cortazar.gob.mx)